

Acceso al expediente electrónico

Por medio del Sistema de Gestión en Línea del Poder Judicial usted o su representante legal pueden acceder a su expediente electrónico.



¿Cómo acceder?

- Ingrese a la página web <https://pj.poder-judicial.go.cr/>
- Seleccione **“Trámites en línea”** y **“Gestión en Línea”**.
- En **“Ingreso a la consulta privada”**, digite su usuario y contraseña.

¿Qué necesita?

Necesita un usuario y contraseña para realizar trámites en el Poder Judicial, los cuales debe solicitar personalmente, por una única vez, en despachos judiciales, presentando su documento de identidad. También puede utilizar su firma digital. Es rápido y gratuito.

